

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Enseñanza Militar**

#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Bajas

Por haber sido promovido al empleo de capitán de Ingenieros de Armas Navales por Orden del Ministerio de Marina de 6 de febrero de 1955 (D. O. núm. 33), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército de Tierra el alférez eventual de complemento del Arma de Artillería (Escala de campaña) don Vicente García Araell, procedente del Distrito de Valencia y promovido a dicho empleo por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280).  
Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I.) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos y Destacamiento que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando en la situación militar que determina el mencionado

apartado, caso y artículo de las indicadas Instrucciones.

Don Alfonso Inque Gastey, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. número 249).

Don Manuel Urcelay Irazábal, de Infantería, procedente del Destacamiento de Bilbao, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don Alfonso Alvarez del Villar, de Infantería, procedente del Destacamiento de Bilbao, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don Manuel Galán Rivas, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251).

Don Fernando Arráta de Pablo, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Antonio Pérez Caballer, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 22 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 267).

Don Antonio Martí Risco, de Ingenieros, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. número 289).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarados faltos de aptitud física para el ascenso, causan baja en la I. P. S. los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos que se detallan, como comprendidos en la vicisitud b) del apartado II.) del caso II del artículo 36 de las Instrucciones

para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191).

Don Germán Puebla Herrera, de Infantería, procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 270).

Don Celso López Barrios, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de octubre de 1948 (D. O. núm. 271).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I.) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los distritos y destacamiento que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo.

Don Ernesto Godes Molina, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. número 279).

Don Miguel Zuazo León, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278).

Don José Alfonso Ojeda de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278).

Don Félix Mata Gómez de Cadiz.

noś, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269).

Don Bautista Boyer Roldán, de Infantería, procedente del Destacamento de León, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. número 279).

Don Julio Bezares González, de Infantería, procedente del Distrito de Valladolid, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. número 280).

Don José Blasco Zuasti, de Infantería, procedente del Distrito de Valladolid, ascendido por Orden de 29 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290).

Don Francisco Ruiz Pérez, de Infantería, procedente del Distrito de Santiago, ascendido por Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 244).

Don Antonio Vinuesa González, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 269).

Don Manuel Díaz Jiménez Díaz-Jiménez, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270).

Don José Carrión Sánchez, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 249).

Don Manuel Talens Sáez, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278).

Don Manuel García Álvarez, de Infantería, procedente del Distrito de Oviedo, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. número 279).

Don José Arribas Álvarez, de Caballería, procedente del Destacamento de León, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. número 261).

Don Eduardo Bordons Elerza, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 19 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 260).

Don Fernando Pons Burgués, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261).

Don Joaquín Riba Mur, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280).

Don Francisco Coronas Edo, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261).

Don Lorenzo Alvarez Aller, de Artillería (Escala Antiaérea), procedente del Distrito de Oviedo, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261).

Don José Galeote Liceras, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 11 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 279).

Don Pedro Basanta Pérez, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. número 261).

Don Fulgencio Inglés Sánchez, de Ingenieros, procedente del Distrito de Murcia, ascendido por Orden de 11 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 279).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado faino de aptitud física para el ascenso, causa baja en la Escala de complemento y en el Ejército el alférez eventual de la referida Escala y Arma de Infantería D. Ignacio Suso Lacha, ascendido a dicho empleo por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 270), perteneciente al Distrito de Madrid, como comprendido en la vicisitud a) del apartado II,) del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden circular de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### REGIMIENTO DE LA GUARDIA

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1955, el brigada de la Guardia Civil D. Joaquín Hoyos Higueros, con destino en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacérsele el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INFANTERÍA

#### Destinos

Para cubrir una vacante de teniente coronel de cualquier Arma (Pri-

mer Grupo), existente en el Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 15 de marzo de 1955 (D. O. núm. 64), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería (Primer Grupo) don Nicolás Pérez Catalán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Madrid, 3 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 28 de febrero último (D. O. núm. 51), se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 59, para la Caja de Recluta núm. 73, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Carmelo Llanos Bravo de Laguna, disponible en mis órdenes en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 3 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 17 de febrero último (D. O. núm. 42), se destina con carácter voluntario a la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Baleares al comandante de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco de Senne Pérez (artículo 15 y derecho preferente), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, plantilla eventual.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo), existente en el Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Tenebrife, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 11 de marzo de 1955 (D. O. núm. 61), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería (Primer Grupo) D. César Díaz Granda, de disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Automovilismo, existente en el

Estado Mayor Central del Ejército, anunciada por Orden de 15 de febrero último (D. O. núm. 41), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería D. Carlos Echevarría Gisbert, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Comandante de Infantería (E. C.) don Gregorio Córdoba Arauzo, destinado en la Caja de Recluta número 58, con doña Niclasa Astorga Escudero.

Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Portea Ezquerro, destinado en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con doña Francisca Bocanegra Bocanegra.

Otro, D. Alfredo Valencia Rivas, destinado en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, con doña Emilia Rodríguez Conde.

Capitán de Infantería D. Alejandro Guerra Casas, en situación de reserva, con doña María del Pilar Sánchez González.

Teniente de Infantería (E. A.) don Zacarías Martínez Romero, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5, con doña María del Pilar Marco Salvo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1954 («B. O.» número 76) y en las condiciones que terminan su artículo segundo y el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1955, al comandante de Infantería D. Javier Vázquez Suárez, de la Mehal-la Jalfiana del Quert número 6.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O.» número 297) y en las condiciones que determina el apartado c) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y la Orden de 24 de febrero de 1955, se eleva al 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1955, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 24 de abril de 1953 (D. O. número 90) al capitán de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral, de la primera Bandera de Paracaidistas.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el apartado d) del artículo primero del mismo, se eleva al 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1955, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 24 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 291), al capitán de Infantería (E. A.) don Eusebio Díaz Ayuso, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O.» número 297) y en las condiciones que determinan el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y la Orden de 24 de febrero de 1955, se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo y 1 de abril, respectivamente, a los tenientes de Infantería D. Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña y D. Juan Antón Ordóñez, de la primera Bandera de Paracaidistas.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1954 («B. O.» núm. 76) y reunir las condiciones que determina el apartado a) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de pri-

mera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al sargento de Infantería D. Antonio Rósa Fernández, de la Mejasnia Armada.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de marzo de 1954 («B. O.» núm. 76) y en las condiciones que determinan el artículo segundo y el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1955, al sargento de Infantería don Antonio Rosa Fernández, de la Mejasnia Armada.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» número 53) y en las condiciones que determina el apartado d) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se eleva al 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1955, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 6 de octubre de 1952 («Boletín Oficial» núm. 297 y D. O. número 228), al sargento de Infantería don Gregorio Laredo Fresco, por su permanencia en los Territorios del Africa Occidental Española y con cargo a su presupuesto autónomo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y en las condiciones que determina el apartado e) del artículo 1.º del mismo, se eleva al 40 por 100 del sueldo de sus empleos, a partir de las fechas que se citan, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por las Ordenes que se consiguan, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de febrero de 1955

Sargento de Infantería D. Valentín Liz Grande, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, aneja a la concedida por Orden de 1 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 278).

A partir de 1 de marzo de 1955

Sargento de Infantería D. Ezequiel Alvarez Pombal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arella núm. 6. Anexa a la concedida por Orden de 15 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 284).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## CABALLERIA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de marzo de 1955, el coronel de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, D. Enrique Cebellino Von Lindeman, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de Caballería (E. A.), Primer Grupo, preferentemente diplomado de Estado Mayor, existente en la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden; siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar de Caballería D. Francisco López Mañán, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla

número 2, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la 3.ª Región Militar, La Roda (Albacete).

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## ARTILLERIA

### Bajas

Según comunican las Autoridades correspondientes, han fallecido en el pasado mes de marzo el jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan.

Comandante de Artillería (E. C.) don Guillermo Mascaró Mas, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, falleció el día 5 de marzo de 1955.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Ibarra Granados, del Regimiento de Artillería núm. 11, falleció el día 17 de marzo de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 25 de febrero último (D. O. núm. 48), correspondientes a la Escala auxiliar, pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Establecimientos que se indican, los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente auxiliar de Artillería don Julio Moreno Alonso, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Teniente auxiliar de Artillería don Gregorio Vila Victory, disponible en Baleares y en comisión en el mismo (derecho preferente).

A la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Teniente auxiliar de Artillería don Marcel Berrocal Berrocal, disponible

en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 43.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Teniente auxiliar de Artillería don Pablo Sánchez Jiménez disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 75 (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Teniente auxiliar de Artillería don Elías Mñana Pastor, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43 (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Teniente auxiliar de Artillería don Conrado Gonzalo Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael Becerra González, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Teniente auxiliar de Artillería don Pedro Pardavilla Pou, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

### FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Capitán auxiliar de Artillería don Faustino Horecajo López, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 13.

A la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Capitán auxiliar de Artillería don Ponciano Fuentes González, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Capitán auxiliar de Artillería don Juan O'Ívan García, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 24.

Teniente auxiliar de Artillería don Pablo Pérez Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. Galo Jáuregui Jiménez, dis-

ponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Francisco Pautin Lorenzo, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel González Álvarez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 18.

*Al Regimiento de Artillería núm. 25*

Capitán auxiliar de Artillería don Gerardo Pascual Barba, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 19.

*Al Regimiento de Artillería núm. 27*

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Ribas Ciota, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 22.

*Al Regimiento de Artillería núm. 29*

Capitán auxiliar de Artillería don Matías Zarza Ledesma, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 73.

Teniente auxiliar de Artillería don Alejandro Lara Julián, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Carmelo Fernández Valles, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

*Al Regimiento de Artillería núm. 31*

Teniente auxiliar de Artillería don José Molina Gallego, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Salvador Martínez Sánchez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

*Al Regimiento de Artillería núm. 32*

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Serrano Rodríguez, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Amateo Núñez Hernández, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 63.

*Al Regimiento de Artillería núm. 41*

Capitán auxiliar de Artillería don Hilario Pineda Juez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75.

*Al Regimiento de Artillería núm. 45*

Teniente auxiliar de Artillería don Amador González Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Eloy Donato Delgado, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 48*

Capitán auxiliar de Artillería don José Naya Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 71.

*Al Regimiento de Artillería núm. 76*

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Goterriz Miró, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 43.

*Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II*

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Vega Ferrer, disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

*Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III*

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Gómez Pedreira, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

*Al Parque y Maestranza de Artillería de Melilla*

Teniente auxiliar de Artillería don Marcos Arandiz de Abajo, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 43.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Escala de complemento

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de los corrientes, pasa a la situación de retirado el maestro de Banda, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Juan Baena López, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (B. O. número 53) y en las condiciones que determina el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1955, a teniente de Ingenieros D. Miguél de Guadalfajara Dodero, por su permanencia en los Territorios del África Occidental Española y con cargo a su presupuesto autónomo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de marzo de 1955, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Modesto Sánchez Lloréns, jefe de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 29 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Arma-



mento) que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Enrique Ocerin Garcia, de la Subsecretaría de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Enrique Pedrosa Barraca, de la Pirotecnica Militar de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Antigüedad

Se confiere en su actual empleo la antigüedad de 13 de septiembre de 1952 al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) D. Nicolás Casado Gamir, de la Escuela Politécnica del Ejército, quedando rectificadas la concedida por Orden de 31 de marzo de 1955 (D. O. núm. 76).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Victory Bulls al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Bartolomé Mercadal Jover, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

Existiendo una vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército), correspondiente al turno de libre elección, se anuncia para ser cubierta entre los coroneles de dicha Escala y Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes,

debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 5 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria, a los Centros y Organismos que se indican, al personal de dicha Escala, que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación:

#### A la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército)

Comandante de Intendencia (Escala complementaria) D. Teodoro Olaverri Garrica.

#### A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (Escala complementaria) D. Angel Perea Núñez.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 7 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Intendencia número 2, el teniente auxiliar de Intendencia D. Pedro Rodríguez Campos, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 7 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), pasa destinado a la Agrupación de Intendencia de

la Comandancia General de Melilla, con carácter voluntario, el cabo de banda de Intendencia Sebastián Marín Herráiz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que a continuación se relaciona, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Brigada de Intendencia D. José Varela Benigno, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, en Terrente (Valencia).

Sargento de Intendencia D. Emilio Medina García-Marqués, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en Sagunto (Valencia).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo del Africa Occidental Española, del cual se halla en posesión, al sargento de Intendencia D. Jenaro Zamoro Cáceres, con destino en el Centro Técnico de Intendencia:

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## SANIDAD MILITAR

### Distintivos

Con arreglo a la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Iñi, sin barras, al capitán médico D. Rafael Pérez Irauzo, con destino en el Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Recompensas

Como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º del Decreto de

31 de enero de 1945 (D. O. núm. 78), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán médico D. Manuel Martín Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 1.º del mismo se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de sus empleos, a partir de las fechas que se citan, a los oficiales que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de noviembre de 1954

Capitán médico D. Manuel Martín Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm 1

A partir de 1 de febrero de 1953

Capitán médico D. Rafael Pérez Irauzo, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de jefes de Veterinaria anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 57), se destinan a las Unidades que se citan, a los oficiales que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria)

Teniente coronel veterinario (Escuela activa) D. Emilio Nubla Urquijo, jefe de la Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

A la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército VII

Comandante veterinario (E. A.) don Víctor López Franco, disponible en la 5.ª Región.

Al 4.º Depósito de Sementales

Comandante veterinario (E. A.) don Arturo Mancoñido García, del Regi-

miento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8-

### FORZOSOS

Al 2.º Depósito de Sementales

Comandante veterinario (E. A.) don Francisco López Espejo, disponible en la 9.ª Región, y en comisión en la Jefatura de Veterinaria de la expresada.

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

Comandante veterinario (E. A.) don Isidoro Vital Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Yeguada de Tiro de Cordovilla la Real

Comandante veterinario (E. A.) don Francisco Cerezano Losáñez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de maestros herraderos anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 57), pasan destinados a las Unidades que se indican, los que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Fernando Rodríguez Calvo, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Herrader provisional D. Jesús Bretos Rubio, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en dicho Regimiento, (Derecho preferente.)

A la Agrupación de Intendencia número 6

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Saturnino Pérez Solórzano, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Española núm. 11. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Artillería núm. 33

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Alfredo Aguirre del Pozo, disponible en Marruecos y en

comisión en dicho Regimiento, (Derecho preferente.)

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario (Escuela activa) D. José Hernández Durán, jefe de la primera Unidad de Veterinaria, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Capitán veterinario (E. A.) don Francisco París Orejas, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 12, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Manuel Costea Rumbado, de la quinta Unidad de Tropas de Veterinaria, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Anastasio del Campo Bernardino, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Nicolás Díaz Rosellón, del Batallón Disciplinario de Marruecos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Medina Rodríguez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Avelino Calleja Silvera, disponible en la 1.ª Región, plaza de Mérida (Badajoz), once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Pedro Ruiz López, del Grupo de Fuerzas Regulares-Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Pequin, Masmartí, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Ramón Cuervo Alvarez, de la 2.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Amañor Aguilar Martín, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Manuel Navarro Parrilla, de la Agrupación de Melillas, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Justo Ortiz Pérez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Manuel López Vivas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Emilio Sagredo Rodríguez, de la Academia de Infantería, cinco trienios por llevar quince años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1954, y efectos administrativos, a partir desde 1 de marzo de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan:

Sargento de veterinaria D. Arsenio González Valcárcel, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Juan Sánchez García, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Santa Marta de los Barros (Badajoz), el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Manuel Carballo Torrado, cesando en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 26 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## OFICINAS MILITARES

### Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (C.B. O. núm. 53), y en las condiciones que determina el apartado c) del artículo 1.º del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73, se eleva al 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1955, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 27 de abril de 1953 (C.B. O. núm. 124 y D. O. núm. 96) al ayudante de Oficinas Militares D. José Navarro González, por su permanencia en los Territorios del Africa Occidental Española y con cargo a su presupuesto autónomo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Con arreglo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 5), se autoriza el uso sobre el uniforme del distintivo del Africa Occidental Española, del cual se hallan en posesión, con las adiciones de barras que se mencionan, al personal de jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Angel Domentch Lafuente, en situación a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, distintivo, con adición de una barra dorada y tres azules.

Teniente coronel de Infantería don Basilio Sáenz Aramaz, con destino en Servicio de intervenciones de Protectorado, distintivo con adición de una barra dorada y cuatro azules.

Teniente coronel de Intendencia don Eduardo de la Iglesia López, con destino en el Servicio de Obras y

Construcciones, distintivo sin barras.

Comandante de Infantería D. Santiago García Peñalver, con destino en la Academia Especial de Policía Armada y de Tráfico, distintivo sin barras.

Otro, D. Jorge Núñez Rodríguez, con destino en el Alto Estado Mayor, distintivo con adición de una barra dorada y cuatro azules.

Comandante de Ingenieros D. Ignacio Aguirre de Cárcer y López Sagredo, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, distintivo sin barras.

Comandante de Intendencia don Manuel López Aguirre, con destino en la Agrupación de Tropas de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, distintivo sin barras.

Teniente auxiliar de Infantería don Isidro Fernández Alonso, con destino en el Gobierno Militar de Córdoba, distintivo sin barras.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Guincoe Abreu, con destino en la Subinspección Militar de Canarias, distintivo sin barras.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 104), se concede el distintivo de Montaña y adición de barras al mismo, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan.

### Regimiento de Cazadores de Montaña número 1

Teniente coronel de Infantería don Pascual Arazuri Romeo, distintivo de Montaña con adición de cuatro barras verdes.

Capitán de Infantería D. Angel Inglan Casamayor, distintivo de Montaña con adición de dos barras doradas y una verde.

Teniente de Infantería D. Albino Fernández Domínguez, distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Pedro García Zaragoza, distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Francisco Gan Rodríguez, distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Vicente Díez García, adición de una barra verde a dos de igual color que con una dorada y el distintivo posee.

Otro, D. Valentín García Gállego, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

### Regimiento de Artillería núm. 21

Teniente de Artillería D. Pío Sánchez de Cos y Serdio, adición de una



barra verde a tres de igual color que con una dorada y el distintivo posee.  
Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el distintivo de Montaña y adición de barras al mismo a los suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relaciona:

*Regimiento de Cazadores de Montaña número 1*

Brigada de Infantería D. Lucinio Degado Lozano, adición de tres barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Salvador González Palencia, adición de una barra verde a cuatro de igual color que con una dorada y el distintivo posee, debiendo sustituir las barras verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería D. Vicente Carceller Vilarroya, distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Justino Aguirre Mendoza, adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Gutiérrez Hernández, adición de una barra dorada a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Serafín Bombín de la Hoz, adición de una barra dorada a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jacinto Cristóbal Miguel, adición de una barra dorada a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Germán Freije Ferreiro, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Alonso Durán, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Maestro armero D. Fernando Varela Rama, adición de una barra verde y una dorada a otra dorada que con el distintivo posee.

Maestro guarnicionero D. Alejandro del Barrio Castilla, adición de seis barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiéndolas sustituir por dos barras doradas.

Maestro herrador D. Alejandro Valdecantos Fernández, distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Julián Esteban Arranz, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

*Regimiento de Artillería núm. 21*

Sargento de Artillería D. Gregorio Sañabria Pinedo, adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

*Regimiento de Artillería núm. 24*

Brigada de Artillería D. Manuel Fraile García, distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y una verde.

Otro, D. José Cantabrana Calvo, adición de dos barras verdes a dos de igual color que con una dorada y el distintivo posee.

Otro, D. Angel Villar Blasco, adición de una barra dorada a cuatro verdes que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. Manuel Varela Rodríguez, adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo), existente en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias.

El orden de preferencia por Armas para ocupar esta vacante será el siguiente: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo) existente en el Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

El orden de preferencia para este destino será: Infantería, Caballería, Artillería, e Ingenieros.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo), existente en el Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

El orden de preferencia para este destino será: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Huesca.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

**Destinos**

Para cubrir las vacantes de brigada de cualquier Arma, en turno de provisión normal, existentes en las Zo-

nas de Reclutamiento y Movilización, para las Cajas de Recruta que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden de 3 de marzo último (D. O. núm. 51), se destinan a los de este empleo que también se indican:

### VOLUNTARIOS

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1 (Para la Caja de Recruta número 1)*

Brigada de Infantería D. Manuel Contreras Soriano, de la Caja de Recruta núm. 25.

Brigada de Artillería D. Constantino Martín Martín, del Regimiento de Artillería núm. 11.

*(Para la Caja de Recruta núm. 3)*

Brigada de Infantería D. Tomás Pérez Saáña, de la Caja de Recruta número 72.

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2 (Para la Caja de Recruta número 4)*

Brigada de Infantería D. Juan Miguel Sánchez Benito, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Brigada de Artillería D. Francisco Trujillano Cabrera, del Regimiento Artillería de Costa de Algeciras.

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Para la Caja de Recruta número 19)*

Brigada de Infantería D. Antonio Nava Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11 (derecho preferente).

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27 (Para la Caja de Recruta número 44)*

Brigada de Artillería D. Ramón Maza Cibrás, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

Otro, D. Saturnio Álvarez Martínez, disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Para la Caja de Recruta número 51)*

Brigada de Artillería D. Vicente Alonso Humada, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Para la Caja de Recruta número 71)*

Brigada de Artillería D. Vicente Yaumonde Chico, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Brigada de Infantería D. Manuel Ortiz López, de la Penitenciaría Militar de La Mola.

### FORZOSO

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30 (Para la Caja de Recruta número 47)*

Brigada de Artillería D. Gumersindo Barredo Ruiz-Capillas, disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1954 («B. O. del E.» núm. 313 y D. O. número 255), se destinan, con carácter voluntario, al Gobierno del Africa Occidental: Española a los Sargentos que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus respectivos destinos y pasan a la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Sargento de Infantería D. Vicente Pellicer Pascual, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento de Artillería D. Luis Palacios Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59) y por hallarse incurridos en el apartado c), artículo 6.º del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla, al personal del Ejército que a continuación se relaciona:

Brigada de Ingenieros D. Antonio Franco Rivero, con destino en el Batallón de Zapadores para la 22.ª División de Infantería de Montaña, herido el 15 de enero de 1954. Debe percibir la pensión de 3,807,50 pesetas y la indemnización de 1,365 pesetas.

Cabo de Infantería Julio Ascasibar Gárate, perteneciente al Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, herido el 9 de agosto de 1954. Debe percibir la pensión de 468 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Cabo primero, legionario, Santiago Asenjo López, perteneciente al Tercio Duque de Alba, 2 de La Le-

gión, herido el 21 de mayo de 1954. Debe percibir la pensión de 660 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado Andrés Lorenzo Ríos, perteneciente al Regimiento de Zapadores de Fortaleza, herido el 13 de noviembre de 1952. Debe percibir la pensión de 1,362 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado, licenciado, Blas Echezeta Echeverría, con residencia en Anzoleta (Guipúzcoa), herido el 15 de julio de 1953. Debe percibir la pensión de 438 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia del actuamente licenciado, se dará traslado a éste de la Orden de concesión.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 61 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

### PERSONAL CIVIL

#### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por Orden de 12 de febrero de 1941 (D. O. núm. 40), le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al soldado Hermesindo Ramos Filgueiro, en la actualidad licenciado y con residencia en Irujo (Orense) y comprobado documentalmente que su verdadero segundo apellido es Filgueira, se modifica la mencionada Orden en el sentido de que la expresada condecoración se le concede a Hermesindo Ramos Filgueira.

Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia del interesado, se dará traslado a éste de la Orden de modificación.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

#### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Aurora Jauristi García, al capitán

de Infantería, caballero mutilado permanente D. Bonifacio Sáiz del Val, con destino en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Bilbao, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141), y en la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de la Guardia Civil

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se les señala a los jefes y oficial de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo:

Teniente coronel D. Cristóbal Román Durán, de la 5.ª Comandancia Móvil, con la antigüedad del día 31 de marzo de 1955, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al tercer Tercio Móvil.

Comandante D. José Ruiz Palomo, de la 236 Comandancia, con la antigüedad del día 31 de marzo de 1955, quedando afecto para documentación y haberes al 3.º Tercio.

Teniente D. Miguel Gemar Caro, de la 137 Comandancia, con la antigüedad del día 30 de marzo de 1955, quedando afecto para documentación y haberes al 3.º Tercio.

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Miguel Prieto Gómez, de la 206 Comandancia.

Don Manuel Cabanas Pérez, de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea.

Don José Roselló Omedes, de la 231 Comandancia.

Don Amadeo Morino García, del 2.º Tercio Móvil.

Don Antonio Díaz Solís, de la 105 Comandancia.

Don Manuel García Roper, de la 237.

Don José Regaña Domínguez, de la 106.

Don Siro Martín Pérez, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Don Máximo Razaquín Antía, de la Plana Mayor del 23 Tercio.

Don Vicente Orduña Sclano, de la 211 Comandancia.

Don Enrique Martínez Coronel, de la 136.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por estar declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Florentino Gómez Martín, del 2.º Tercio Móvil.

Mariano Sánchez López, de la 234 Comandancia.

José López Echarri, de la 110.

Manuel Poyato Estrada, de la 105.

Moisés Vera García, de la 203.

Juan de la Rosa Rodríguez, de la 112.

Serafín Pérez Fuentes, de la 124.

Andrés Gómez Dorado, de la 104.

Gervasio del Río Campos, de la 241.

Antonio Martínez Tora, de la 234.

Rafael Arenas Mercillo, de la 243.

Leonardo Rodríguez Bolaño, de la 140.

Manuel Sáez Vilchez, de la 236.

Justo Velázquez Muñoz, de la 111.

Manuel Cabero López, de la 134.

Vicor Cordero Sánchez, de la 104.

José Hernández de la Flor, de la 237.

Alfonso Gil Madera, de la 143.

Domingo Pallo Calvo, de la 222.

José Palma Parada, del 3.º Tercio Móvil.

Santiago Longas Izuel, de la 231 Comandancia.

Luis Bello-Royo, de la 211.

Alfonso Delgado Dotor, de la 233.

Emilio Lázaro Hueso, de la 211.

Valero Carpintero Fernández, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Pedro Henriquez Contreras, de la 138.

Pedro Aparicio Martínez, de la 237.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Bajas

Según comunicó el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido

el día 30 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo D. Miguel Gómez Cascajares, de la 201 Comandancia. Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Se rectifica la Orden de este Ministerio de 26 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en el sentido de que la baja del guardia primero de la Guardia Civil Bienvenido de las Muelas Soria, que perteneció al primer Tercio de dicho Cuerpo, no lo es por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, sino por hallarse comprendido en la Real Orden de 13 de julio de 1891 («C. L.» número 271).

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. C. de 10 de agosto de 1917 («C. L.» núm. 170), el guardia segundo Antonio Fernández Mota, del primer Tercio de dicho Cuerpo. Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Pasan a la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 87), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando afectos a los Tercios que se expresan, para documentación y haberes:

Brigada D. Evaristo Rodríguez Mátos, de la 139 Comandancia, en la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, quedando afecto al 3.º Tercio.

Sargento D. Manuel Suárez Luna, de la 206 Comandancia, en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, quedando afecto al 6.º Tercio. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los sub-

oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos, a partir de las fechas que se indican:

Brigada D. Dionisio Pérez Méndez, del 23 Tercio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de abril de 1955.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Antonio Melero Llamas, del quinto Tercio, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Gabriel Bonilla de Tena, del sexto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín Roque González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Esteban Jiménez Santás, del 31, a partir de igual fecha.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Miguel Salvador Espejo, del primer Tercio, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Fermín Villanueva Conesa, del segundo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Serafín Alcázar Romero, del cuarto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Bernal Díaz, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pablo Cañete Alonso, del sexto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bernardo Jiménez Zaballón, del séptimo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturnino Rodríguez Ortega, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Martín Santos, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Hernández González, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ginés Aldeguez Jaén, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Torres Clemente, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Clemente Fuentes, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Velasco Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rico Ballesteros, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Serrano Marín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Ordóñez Almagro, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nestosio Esparells Ferrer, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Puerto Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Ruiz Casado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Niceto Aguilera Pareja, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Torres Francisco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martín Garaña Calvo, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fermín del Amo Fernández, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Avila García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Delgado Membriues, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro García Parra, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martín Valle, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Soriano Molina, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Doroteo Tejero Durán, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. León Casi Suso, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Coca Vizcaino, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Lucendo García, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Domínguez Arrieta, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez Rosas, del 44, a partir de igual fecha.

Sargento D. Andrés Gil Gabarrón, del 38, a partir de igual fecha.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. Ildefonso Domínguez Torres, del cuarto Tercio, a partir de 1 de enero de 1955.

Otro, D. Mariano Ruiz Esteban, de la Dirección General General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Pérez Buera, del segundo Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Santiago Sanlloriente Serna, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Prado Ciudad, del tercer Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Fernández Manzano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Muñoz Martín, del cuarto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Palma Bello, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro García García González, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Grancelli Rodríguez, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Cayuela Lorea, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teófilo Cabrerizo Camero, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Grau Pérez, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Montes Montes, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rebles Sánchez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Torres Bravo, del 38, a partir de igual fecha.

Sargento músico D. Enrique Mirón Magán, de la Banda del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de marzo de 1955.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. Salvador Claros Gómez, del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1954.

Otro, D. José Carretero Carretero, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Daniel Láinez Rodrigo, del 12, a partir de 1 de enero de 1955.

Otro, D. Antonio Fernández Galdeano, del 23, a partir de 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Antonio Santiago Arcos, del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Eduardo Pérez González, del segundo Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Gañán Tanco, del tercer Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Bejarano Pérez Bernal, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús González Pérez Hermsilla, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emeterio Martín García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Mostaza Gómez, del segundo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Pérez Alonso, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Sales Vaquer, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alberto Gracia Menac, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lomas Revilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Roldán García, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Jiménez Morales, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Parrilla Cruz, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Gordón Muñoz, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Garofa Cana, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Pérez Martínez, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Martín Delgado, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Corpas Pérez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 200), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los cabos músicos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Victoriano Pérez López, de la

Banda del 1.º Tercio Móvil, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fué concedido el sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1955.

Mariano Burgos Pérez, de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué concedido el sueldo de sargento, a partir de 1 de abril de 1955.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 299), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Plácido Vázquez Aranda, del 31 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1954.

Don José Toribio Iglesias, del mismo, a partir de 1 de enero de 1955.

Don Domingo Hernández Gil, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1955.

Don Santiago Castilla Infantes, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1955.

Don Emilio Gómez Sevillano, del mismo, a partir de 1 de abril de 1955.

Don Manuel Soler Peguero, del 12, a partir de 1 de marzo de 1955.

Don Simón Gómez Mopzón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Muñoz de Pedro, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de febrero de 1955.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Padecido error material en la redacción de la Orden de este Minis-

terio de 26 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 73), se reproduce a continuación, debidamente rectificada en la parte correspondiente:

«Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63).

Corneta Eustasio Solís Belvis, del 31 Tercio, el día 29.»

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

(Continuación de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL, número 77, de fecha 5 de abril de 1955.)

### 4.ª Región Militar

#### TRIBUNAL DE BARCELONA

*Clasificados para destinos de primera clase*

Brigada de Infantería D. Francisco Contreras Avilés, de la Caja de Recluta núm. 38.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Franco Rivero, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

Brigada de Infantería D. Marcelino Morales Serrano, del Regimiento Ebro número 56.

Brigada de Aviación (S. T.) don Florentino Rodríguez Díaz, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica (Destacamento de Prat de Llobregat).

Sargento de Artillería D. Pedro Asensio Becerril, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona).

Sargento de Infantería D. Francisco Ilundain Blurrum, del Regimiento Ebro número 56.

Sargento de Artillería D. César Rojas Pérez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).

Sargento de Infantería D. Antonio Rojo Cubero, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

*Clasificados para destinos de segunda clase*

Brigada de Ingenieros D. Mauro Abad Santamaria, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Artillería D. José Barrio Benito, del Regimiento de Costa de Cataluña.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Villarroya Fortea, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Julián Carretero Carretero, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Hospitalet de Llobregat, Barcelona).

Brigada de Infantería D. Mariano Ciprián Vitales, del Regimiento Ebro número 56.

Brigada de Infantería D. Jesús Hernández Jiménez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Reus, Tarragona).

Brigada de Infantería D. Amalio Fernández Malfaito, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Fernando Gaya Márquez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Idefonso González Arias, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Viella, Lérida).

Brigada de Infantería D. Marcelino Giraldo Curleses, del Regimiento Ullentia núm. 59.

Brigada de Artillería D. Mariano Lacasta Campo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Ingenieros D. Alfredo Martínez Teijeiro, de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Brigada de Artillería D. Juan Moxo Maciá, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Castellbisbal, Barcelona).

Brigada de Infantería D. José Muñoz Hidalgo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Benigno Nogales Vivas, del Regimiento Alcantara núm. 33.

Brigada de Caballería D. Valero Ozcov Villa, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Lucio Pascual Arroyo, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Lora del Río, Sevilla).

Brigada de Infantería D. Amado Redondo Pelayo, del Regimiento Alcantara núm. 33.

Brigada de Artillería D. Bartolomé Romero Troya, del Regimiento de Costa de Cataluña.

Brigada de Infantería D. Justo Sánchez Gureña, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Ingenieros D. Julián Torralba Domínguez, de reemplazo vo-



luntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. José Torres Cabra, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Artillería D. Alonso Huertas Mielgo, del Parque y Maestranza de Barcelona.

Brigada de Ingenieros D. Eugenio Huidobro Hidalgo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infantería D. Manuel Aguilar Rosales, del Regimiento de Extremadura núm. 15.

Sargento de Ingenieros D. Martiniano Aguilera Ortiz, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.

Sargento de Infantería D. José Alvarez Martín, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Artillería D. Esteban Alonso Fernández, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Blas Ballestín Gómez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Tierrasdas, Gerona).

Sargento de Infantería D. Dionisio Castro Cacheiro, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).

Sargento de Infantería D. Jesús Delgado Fuentes, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Artillería D. Benigno Hernández Calvo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. José Fernández Viejo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Sargento de Infantería D. Germán Freije Ferreiro, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 1.

Sargento de Artillería D. Manuel de la Fuente Barrios, del Regimiento número 22.

Sargento de Intendencia D. Manuel Guerrero Bello, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Tarragona).

Sargento de Ingenieros D. Francisco Jurado López, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento de Ingenieros D. Santiago López Plaza, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Gregorio Martínez Pascual, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infantería D. Gonzalo Mínguez Urbaneja, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Gandesa, Tarragona).

Sargento de Infantería D. Secundino Mínguez de Urbaneja, del Regimiento Ebro núm. 86.

Sargento de Infantería D. Miguel Morales Martínez, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Artillería D. Pedro Nuevo Vidal, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Juan Peña, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Valls, Tarragona).

Sargento de Ingenieros D. Antonio Pérez Acín, del Parque Central de Ingenieros.

Sargento de Infantería D. Jesús Prada Temes, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infantería D. Amaro Ramírez García, de la Sección de Destinos de la División de Montaña número 42.

Sargento de Infantería D. Esteban Revelado Revellado, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Luis Rodríguez López, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento de Artillería D. Luis Rodríguez Martín, del Regimiento número 22.

Sargento de Infantería D. Jesús Sáez de Arregui Ruiz de Azúa, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Puigcerdá, Gerona).

Sargento de Infantería D. Bartolomé Sánchez Blanco, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Artillería D. Domingo A. San Llorente Serna, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infantería D. Juan Tejedor de Santos, del Regimiento Utonia núm. 59.

Sargento de Infantería D. Leopoldo Tano González, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Lérida).

Sargento de Infantería D. Manuel de la Torre Moreno, del Regimiento Ebro núm. 56.

Sargento de Infantería D. Buenaventura Zarzosa Vivar, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

#### *Clasificados para destinos de tercera clase*

Brigada de Infantería D. José María Gallego Campos, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Artillería D. Pablo Gámez Moreno, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Port-Bou, Gerona).

Brigada de Artillería D. Gonzalo García Santana, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de San Adrián, Barcelona).

Brigada de Caballería D. Evaristo Torres Jericó, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Saldanyola, Barcelona).

Sargento de Infantería D. Ignacio Villoria Sánchez, del Regimiento Utonia núm. 59.

Sargento de Ingenieros D. Esteban Visuara Bagues, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.

Sargento de Infantería D. Francisco del Caño Morales, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Fernando Crespo Pérez, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento de Infantería D. José García Varela, de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército IV. Sargento de Infantería D. Francisco Llorente Martínez, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

Sargento de Infantería D. Severiano Mohedas Muñoz, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Bañolas, Gerona).

Sargento de Artillería D. Justino Sanz Pastor, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

#### *5.ª Región Militar*

#### *TRIBUNAL DE ZARAGOZA*

#### *Clasificados para destinos de primera clase*

Brigada de Infantería D. César Valero García, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Sargento de Ingenieros D. Tomás Moreno Sierra, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Sargento de Artillería D. Francisco Marcos Alcoba, del Regimiento A. A. núm. 73.

Sargento de Aviación (C. E.) don Eugenio Val Lasheras, de reemplazo voluntario en la Región Aérea Pirineica (plaza de Tarazona, Zaragoza).

Brigada de Artillería D. Anastasio Verde Gómez, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Soria).

#### *Clasificados para destinos de segunda clase*

Brigada de Artillería D. Teodoro Zubano Arbizu, del Regimiento número 73.

Brigada de Artillería D. Restituto Marín Paz, del Regimiento número 73.

Brigada de Artillería D. Eusebio Gabas Frades, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Brigada de Infantería D. Jesús Santamaría González, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Vigo).

Brigada de Infantería D. Matías Ajastruey Oliván, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Brigada de Infantería D. Jesús Agudo Mateo, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Ingenieros D. Baltasar Martínez Cembrano, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infantería D. Simón Vellido López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Brigada de Infantería D. Daniel Martínez Serrano, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infantería D. Ventura Cocho Casquete, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Sargento de Artillería D. Emilio Elosua Gutiérrez, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Sargento de Veterinaria D. Fermín Casaus Lafuente, de la 5.ª Unidad de Veterinaria.

Sargento de Infantería D. Pedro Blasco López, del Regimiento Belchite número 57.

Sargento de Infantería D. Virgilio

Bedoya Fuentes, de la 6.ª Compañía de Defensa Química.

Sargento de Infantería D. Vicente Tiimón Rivero, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Sargento de Infantería D. Jesús Vilacoba Díaz, de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de Pontevedra).

Sargento de Artillería D. Diosdado Tuda Fadón, de la Escuadra Militar de Montaña.

Sargento de Infantería D. Lucas Ayo Sedano, del Regimiento Belchite número 57.

Sargento de Infantería D. Francisco Maldonado Rodríguez, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Sargento de Caballería D. José Macceda Alvarez, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Tamarite, Huesca).

Sargento de Caballería D. Teófilo Coscolluela Morales, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

*Clasificados para destinos de tercera clase*

Brigada de Infantería D. Antonio Vitues Gracia, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Brigada de Artillería D. Domingo Sáenz y Sáez, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infantería D. Manuel del Val Arque, del Grupo Automóviles Cuerpo de Ejército IV.

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Rico, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infantería D. José Basilio García Vargas, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Frescano, Zaragoza).

Sargento de Infantería D. Nicolás Cascales Iguaz, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Daroca, Zaragoza).

Brigada de Infantería D. Teodoro Albas Lardies, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Chibuclo, Huesca).

Sargento de Infantería D. Andrés Martín Esteban, del Regimiento Valencia núm. 23.

Sargento de Infantería D. Avelino Cavia de la Fuente, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Daroca, Zaragoza).

*(Continuará.)*

(Del B. O. del Estado núm. 91.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### UNIDAD ESPECIAL DE LA I. P. S.

#### 1.ª Zona

Necesitando esta Unidad adquirir 3.000 platos de loza hondos, 3.000 platos llanos y 450 botijos de barro (biancos), capacidad cinco litros, se admiten ofertas acompañadas de una muestra en las oficinas de Mayoría. Serrano Jover, núm. 4 (Cuartel), hasta las 13,30 horas del día 22 del actual.

La entrega de la mercancía será en Estación Segovia, en la primera de cena del mes de junio.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de abril de 1955.

Núm. 1.895

P. 2-2

### UNIDAD ESPECIAL DE LA I. P. S.

#### 1.ª Zona

Los industriales que lo deseen pueden presentar sus ofertas en la forma reglamentaria hasta las 13,30 horas del día 22 del corriente en las oficinas de Mayoría de esta Unidad, para el suministro de carne y pescado, para las fechas comprendidas en-

tre el 15 de junio y 20 de septiembre.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la citada oficina. Serrano Jover, núm. 4 (cuartel).

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1955.

Núm. 1.894

P. 2-2

### HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones de mayo y junio próximos, se admiten ofertas en su Administración (Depósito de Intendencia, Murcia), hasta las once horas del día 20 del actual. Importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 1 de abril de 1955.

Núm. 1.881

P. 3-2 a.

### JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y MANUTENCIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 14 del actual, primera

convocatoria, y hasta las doce horas del día 20, en segunda, para la compra de víveres y artículos almacenables en dicho Hospital durante los meses de mayo y junio próximos, debiendo presentar ofertas.

Informes: Secretaría de esta Junta. Importe del anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Murcia, 1 de abril de 1955.

Núm. 1.882

P. 3-2 a.

### LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

A las diez horas del día 4 de mayo próximo, y en los locales que ocupa este Centro, se celebrará una subasta para la adquisición de diverso material.

Las cantidades detalladas de efectos a adquirir, así como los diseños, modelos y demás detalles relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en el citado local todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será sufragado a prorrato entre los adjudicatarios.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o su representante), domiciliado en ..... con documento de identidad núm. ...., categoría ....., expedido en ..... el día ....., mes ....., de 195... (De carecer de dicho documento se reseñarán los datos correspondientes a. o. ro que garantice su personalidad), enterado del anuncio inserido en la Prensa oficial para la adquisición de ..... (material a que se refiere la oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material ..... (el que sea) al precio de ..... pesetas por unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la Caja General de Depósitos.

2.º Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 48 de la Ley de 29 de diciembre de 1952 («B. O.» núm. 359).

3.º Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-legales.

(A continuación se hará constar si dispone o no de materias primas, en cuyo caso detallará las que precise, en documento aparte.)

Madrid, ..... de ..... de 195...  
(Firma y rúbrica del licitador o su representante.)

(Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª)

Madrid, 2 de abril de 1955.

Núm. 1.901

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 10 del actual, a las once horas en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado el día 20 del corriente y a la misma

hora en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de mayo.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 1 abril de 1955.

Núm. 1.900

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital y Enfermería de Driuch, durante el mes de mayo próximo, se admiten ofertas de artículos frescos para compra diaria hasta el día 20 del actual.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 2 de abril de 1955.

Núm. 1.899

P. 1-1

REGIMIENTO DE CABALLERIA 'DRAGONES PAVIA NUM. 4

Anulación

Por el presente queda anulado el anuncio núm. 1.823, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 69, relativo a la adquisición de un lavadero mecánico.

Aranjuez, 4 de abril de 1955.

Núm. 1.826

P. 1-1

GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Necesitando este Grupo adquirir una máquina sumadora y diez de es-

cribir de los modelos que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presente anuncio para que los señores industriales que lo deseen puedan remitir los modelos y pliegos de condiciones hasta quince días después de su publicación en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO al Sr. Comandante Mayor Accidental de este Grupo, siendo por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en partes proporcionales el pago de los anuncios y transporte de las referidas máquinas:

Material a concursar:

Una máquina sumadora.  
Dos máquinas de escribir de carro grande.

Tres máquinas de escribir de carro mediano.

Cinco máquinas de escribir de carro pequeño.

Sidi Ifni, 23 de marzo de 1955.

Núm. 1.897

P. 1-1

GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Necesitando este Grupo la adquisición del material que a continuación se cita, se saca a concurso por el presente anuncio para que los industriales que lo deseen puedan concurrir al mismo, siendo las ofertas y pliegos de condiciones dirigidas al Sr. Comandante Mayer Accidental, indicando «Concurso de neveras y radios», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones el día 12 de abril próximo, y será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe de los anuncios en partes proporcionales.

Material que se cita

Tres radios mixtas.  
Cinco neveras mixtas tamaño normal.

Sidi Ifni, 23 de marzo de 1955.

Núm. 1.898

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO